



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0033438/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Dr. Leonardo FRUTTERO, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
La causal invocada;
Que el Dr. Fruttero, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS);
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Leonardo FRUTTERO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).-

Artículo 2º: Aceptar a partir del **01-08-2019**, la renuncia presentada por el Dr. Leonardo FRUTTERO (**Legajo 47.510**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Leonardo FRUTTERO (**Legajo 47.510**), a partir del **01-08-2019** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2019**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Magdalena Monferran (Legajo 37.424).**-

Artículo 4º.- El Dr. Fruttero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

622

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC